

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ALANSURCORP S.A.”**

En Guayaquil a los 20 días del mes de Enero del 2020, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Parque de los Ceibos mz D sl 10 se reúnen los accionistas de la compañía ALANSURCORP S.A. la cual por disposición de accionistas Preside la junta el Sra. ACARO SARANGO BERTHA INES y actúa como secretario el Sr. HIDALGO LOPEZ BYRON STEFANO.

El Presidente de la junta propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US \$)</b>
ACARO SARANGO BERTHA INES	160,00	160,00
HIDALGO LOPEZ BYRON STEFANO	640,00	640,00
TOTAL	800,00	800,00

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1.00 dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañía, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

**1.- Conocimiento del informe del Gerente General.**

**2.-Conocimiento del Informe del Comisario.**

**3.-Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

La Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2019, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía ING. COM. HECTOR ROMERO dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo

otro asunto de que tratar, el Presidente de la junta declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura.

La Junta por unanimidad resuelve ratificar la designación de las siguientes personas: Sr. HIDALGO LOPEZ BYRON STEFANO en calidad de Gerente General, como miembros del Directorio de la compañía ALANSURCORP S.A., así mismo la Junta por unanimidad resuelve las gestiones realizadas por las personas señaladas, en el ejercicio de sus cargos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10:00 horas. Firman todos los presentes.



**ACARO SARANGO BERTIA INES  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA**



**HIDALGO LOPEZ BYRON STEFANO  
SECRETARIO DE LA JUNTA- ACCIONISTA**